

DECRETO ALCALDICIO Nº 2744

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO  
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

26 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1045 de fecha 15-11-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 1 DESFIBRILADOR AUTOMATICO EXTERNO CARDIASCIENCE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA LEY Nº21156 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DISPONER DE ESTE INSTRUMENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS., a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio Nº 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE 1 DESFIBRILADOR AUTOMATICO EXTERNO CARDIASCIENCE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA LEY Nº21156 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DISPONER DE ESTE INSTRUMENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS., para LICEO REQUINOA, al Proveedor CONCENTRADORES Y EJECUTORES DE NEGOCIOS SPA, RUT 76.361.137-K, MONTO \$3.476.371 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.29.05.001.000.000 Máquinas y Equipos de Oficina

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

ASV/MAVS/CSD/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)